

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.527

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

LOS RIEGOS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En el DIARIO del 4 del corriente dimos á nuestros lectores la grata noticia de haberse incluido en el plan de obras hidráulicas de este año la de los «canales del Jándula y Yeguas y los pantanos de estos ríos», y dada la grandísima importancia que estas obras tienen para Córdoba y su provincia, creemos deber exponer algunos antecedentes que quizás sean desconocidos de nuestros lectores, y hacen ver toda la trascendencia que tiene dicha disposición.

El río Yeguas limita las provincias de Córdoba y Jaén, por la que corre el Jándula á poca distancia del primero. Sus cauces son sensiblemente paralelos y afluentes del Guadalquivir en su margen derecha, reuniendo excelentes condiciones para la construcción de embalses, sobre todo el segundo, en el que se proyecta construir el pantano del Saitadero del Fraile, que será el mejor por capacidad (106 millones de metros cúbicos) y condiciones de cuantos se ejecuten en Andalucía.

En el anteproyecto de estas obras, realizado con objeto de la formación del plan general de obras hidráulicas, se proponía la construcción de tres pantanos en dichos ríos.

Unidas sus aguas, corrían por un sólo canal que atravesaba el Guadalquivir por el puente de Marmolejo (el que está próximo al establecimiento de las aguas medicinales) y continuaba por la vega de la izquierda del Guadalquivir hasta aguas abajo de Córdoba, con una zona de riego de 21.500 hectáreas, correspondientes á los términos de Marmolejo, Arjonilla y Lopera, en la provincia de Jaén, y de Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, Morente, Villafranca, El Carpio y Córdoba, en esta provincia, dotando de riego á una gran extensión de terrenos de inmejorables condiciones en la de Córdoba.

Al redactarse el plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir, conocido vulgarmente por «Los riegos de Sevilla», se proponía construir dichos pantanos, pero en vez de ejecutar el canal mencionado se dejaban sus aguas discurrir, en épocas apropiadas, por el Guadalquivir hasta Peñarol, en donde, en unión de las de otros pantanos y las del río, se desviaban por medio de una presa y, conducidas por un canal, se destinaban á riegos de la provincia de Sevilla.

La Cámara de Comercio, al tener conocimiento de esto, dió la voz de alerta y los diputados á Cortes por Córdoba, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, en unión de dicha corporación, hicieron activas gestiones para conseguir no se privase á Córdoba de tan gran riqueza.

Conocidas son de los cordobeses las conferencias de las comisiones con el ministro de Fomento en Junio del año pasado, y las numerosas reclamaciones hechas durante el período informativo de dicho plan.

Todas estas gestiones, secundadas activamente por las provincias de Jaén y Granada, dieron lugar, después del expediente informativo, á una Real orden por la que se reducía por ahora la zona de riego de Sevilla á 20.000 hectáreas, en vista de lo fundadas que eran las reclamaciones hechas.

Mucho, pues, se había conseguido, pero nada definitivo y preciso se había dispuesto, pues el adverbio que aparece en esta Real orden y el no haberse fijado las zonas en que los riegos eran posible económica y técnicamente, que como saben nuestros lectores fué la base del convenio hecho entre los representantes de Jaén, Córdoba y Sevilla, podía dar lugar á que las vegas izquierdas del Guadalquivir en Córdoba se quedasen sin riego.

Gestiones activas y continuas de don Antonio Barroso, que ha demostrado una vez más su amor á Córdoba, han hecho se consiga lo que faltaba, pudiéndose ya asegurar que hoy está Córdoba de enhorabuena, pues no dudamos que no se cederá en lo más mínimo y se perseverará para no perder lo que tanto trabajo ha costado conseguir.

Se presenta, pues, para Córdoba un porvenir risueño que sólo pueden apreciar bien los que conocen todos los beneficios que los riegos producen. Convencidos estamos de que si en vez de Córdoba se refiriesen estos hechos á Valencia, Murcia ó Granada, el repicar de las campanas nos habría hecho conocer la buena nueva.

Claro es que no creemos que por haber conseguido tan gran triunfo para Córdoba veamos en plazo muy breve sus vegas convertidas en un vergel y que han desaparecido las vergonzosas crisis de trabajo. No: esto lo verán nuestros nietos, quizás nuestros hijos, pero no somos egoístas; celebramos el risueño porvenir aunque no esperemos verlo, y no olvidamos que si nuestros abuelos no hubiesen plantado olivos caeríamos de una de las fuentes de riqueza mayores de la provincia.

LA VIDA EN EL CAMPO

(De nuestro servicio especial)

Trabajos del mes de Febrero.—En la huerta.—En los jardines.

El actual mes de Febrero es también uno de los que tienen mayor importancia en los trabajos agrícolas, bien se trate de los jardines llamados de utilidad ó huertas ó sencillamente de los destinados á recrear y embellecer la vista.

Colocado este mes en pleno invierno en una época en que los fríos y las heladas amenazan y hieren las plantas, necesario es precaverse contra aquellos rigores de la estación, procediendo con sumo cuidado á practicar los trabajos y operaciones indicadas para los presentes días.

Entre ellas, tratándose de cultivos al aire libre, está en primer término, á partir desde mediados de mes, si hace buen tiempo, sembrar zanahorias, perifollo, achicorias, habas y perejil común.

En los climas más cálidos, como los del Mediodía, se siembran, á más de aquellas plantas, coles de todas las variedades, judías y habichuelas, nabillos, lombardas y otras similares.

En cuanto á plantar, están indicados el apio, la escarola, la fresa, que puede plantarse desde Mayo á Octubre, y en el Mediodía toda clase de patatas, y luego por este orden: melones y tomates bajo abrigo.

Se podan los frambuesos y las grosellas y se empalzan los árboles con espaldera ó contraespaldera, según la poda que hayan tenido.

En los cultivos bajo abrigo, también sobre cama muy caliente, se siembra, entre otros, la coliflor, pimientos y la col llamada «Expresa», y en cama templada algunas variedades delicadas de apios, coles y zanahorias.

También se trasplantan algunas de estas y se procede cuidadosamente á podar algunos árboles y vides en estufa.

Respecto al jardín propiamente dicho, ó sea el de embellecimiento y recreo, al aire libre se plantan las de floración estival, siendo vivaces, tales como las Anémonas del Japon, las Lencidas, los Delfínios y los Soles viváceos.

Se limpian escrupulosamente al rededor de sus mazorcas las plantas de próxima floración primaveral, como el Arabello de los Alpes, el Aliso amarillo, el Centauro de las montañas, el Hepático trebolado, el Flox, el Saxifraga de Siberia y el Tlasi, siempre verde.

Se podan aquellos arbustos dotados de follaje persistente y los que lo presentan caduco, viejo ó de aspecto desagradable, como también los rosales más rústicos, siendo igualmente á mediados de este mes de Febrero la mejor época para limpiar de peltusas á los que las tengan, sulfatándolos convenientemente.

Los demás trabajos al aire libre, en el jardín, son los mismos del mes de Enero, que se continúan en este, imprimiéndoles alguna mayor actividad.

En las plantas que requieren abrigo se siembran en el banco de multiplicación de la serre ó bien en el mismo terreno sobre cama caliente, los Amarantos, Arabias, Begonias, Bromeliaceas diversas, Calceolarias, Centauros, Clantos, Cinerarios marítimos, Girasoles cuarentaños, Gloximas, Sobelia, Grinus y sus variedades, Perillas de Nankin, Petunias ó grandes flores dobles, Reseda, Piretro dorado, Sensitiva, Solanos, Torenias, Tyreas, Verbenas, Vigandias de Caracas, y sobre cama muy caliente el Heliotropo.

Se colocan estaquillas á algunas de las plantas ya algo desarrolladas del banco de multiplicación, y se trasplantan sobre camas templadas, hacia fin de mes, los Girasoles, Versalises y análogas, y en tiestos los Girasoles cuarentaños, y la Reseda, á fin de poder con ellos adornar las estufas, como también los Crysanthemos que se estacaron á fin de Diciembre y principios de Enero.

Por último: se vuelven á sacar, hacia mediados de mes, las de estaciones de invierno; se espugan y limpian las camas y se observa por las tardes si por la noche habrá ó no helada, bien entendido que en caso solo probable, en la duda, se deben cargar los caloríferos.

JUAN DEL CAMPO.

JUEGOS FLORALES

y Certamen Científico, Literario y Artístico organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de referida capital.

PROGRAMA

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de metro y asunto y que no exceda de ciento cincuenta versos.—Premio de honor: una flor natural.

Tema 2.º—Las comunidades religiosas en la guerra de la Independencia.—Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. señor don Manuel Delgado Zuleta, Capitán general de Andalucía.

Tema 3.º—Estudio de los rendimientos de los acumuladores eléctricos y de los motores de explosión.—Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. señor don Manuel Delgado Zuleta, Capitán general de Andalucía.

Tema 4.º—Organismos médico-sociales útiles y adaptables á las necesidades del presente y contingencias del porvenir. Estudio de los que actualmente existen en España: sus deficiencias y medios de subsanarlas. Institución médico-social modelo.—Premio: un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Caballería de dicha ciudad.

Tema 5.º—El fuero de troncalidad: preceptos del Código civil que lo regulan.—Premio: doscientas cincuenta pesetas, regalo del Círculo de Labradores y Proprietarios de Sevilla.

Tema 6.º—Poesía que tenga por asunto un episodio de la guerra de la Independencia.—Premio: un objeto de arte, regalo del Casino Militar de Sevilla.

Tema 7.º—Cantores de la Independencia española: estudio crítico biográfico.—Premio: un objeto de arte, regalo del Casino Mercantil de dicha ciudad.

Tema 8.º—El sufragio individual y el corporativo.—Premio: doscientas cincuenta pesetas, regalo del Nuevo Casino, de Sevilla.

Tema 9.º—(Para los alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo).—Una paleta al óleo.—Premio: ciento veinticinco pesetas, regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Premios á la virtud, al trabajo y á la aplicación.

I.—Quinientas pesetas, regalo de una persona caritativa.—Para la huérfana, vecina de Sevilla, que justificando ser de ejemplar conducta, haya realizado algún acto que sea meritorio á juicio del jurado.

II.—Quinientas pesetas, regalo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.—Para un obrero, vecino de Sevilla, que, acreditando haber estado ó estar largo espacio de tiempo en un determinado taller ó fábrica, y habiendo atendido á las necesidades de su familia, se haya distinguido siempre por su buena conducta.

III.—Ciento veinticinco pesetas, regalo de esta Sociedad.—Para el alumno de la Escuela de Arte é Industrias de Sevilla que justifique, á juicio del jurado, mayor aprovechamiento en la clase de estudios á que se dedique.

IV.—Un diploma de honor.—Para el estudiante de cualquiera de los centros docentes oficiales de aquella ciudad que presente mejor hoja de estudios y reúna mayores méritos á juicio del jurado.

Condiciones

1.º Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

2.º Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema, y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas ni honradas con *accessit* se quemarán sin abrirlos.

3.º Si alguno de los autores quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio ni *accessit*. Tampoco se concederá al que en pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudónimo, ó falte en algún modo á la verdad ó al secreto.

4.º Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen á la secretaría general del Ateneo y Sociedad de Excursiones antes de las doce de la noche del día 1.º de Abril de este año, pues se entienden fuera de concurso las que se reciban con posterioridad.

5.º Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.º En cada uno de los temas se podrán conceder uno ó más *accessit*, consistentes en diplomas de honor. Los autores á cuya obra se otorgue esta distinción se entenderá que la aceptan si en la parte exterior del sobre que contenga su nombre no se hace indicación en contrario.

7.º El Ateneo y Sociedad de Excursiones se reserva el derecho de imprimir los trabajos premiados que considere conveniente.

8.º El poeta á quien se conceda el premio de honor designará la reina de la fiesta del Ateneo, bien por sí ó por medio de la persona en

quien delegue. En caso de que á juicio del jurado correspondiente no hubiere lugar á conceder este premio á ninguna de las composiciones que opten á él, la Junta directiva de esta sociedad lo otorgará á cualquiera de los trabajos premiados en los demás temas, correspondiendo al autor del mismo la elección de reina de la fiesta.

9.º Designadas por los respectivos tribunales calificadoros las obras premiadas y las merecedoras de *accessit*, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

10. Los originales de las obras no premiadas quedarán en poder del Ateneo, excepto los correspondientes al tema 9.º, que serán devueltos á sus autores, reservándose esta Sociedad únicamente la propiedad de aquel que sea favorecido con el premio.

11. La fiesta del Ateneo y la solemne adjudicación de premios y *accessits* se verificará en el mes de Abril ó Mayo de este año.

12. Esta Sociedad excita á los autores de obras que obtengan premio ó *accessit* á que acudan por sí ó por medio de delegado á la fiesta del Ateneo para recibir su recompensa en tan solemne acto.

13. Para tener derecho á concursar alguno de los premios á la virtud, al trabajo ó á la aplicación, será preciso dirigir una solicitud al señor Secretario general del Ateneo, antes del 20 de Marzo de este año. Dicha solicitud podrá ir firmada por cualquier vecino de Sevilla que, teniendo conocimiento de que existe alguien con las condiciones exigidas, se sirva dar á conocer al jurado el nombre, estado, domicilio, profesión y circunstancias de aquel.

14. Las solicitudes habrán de contener los datos necesarios para que el jurado pueda comprobarlos, é ir informadas las referentes á la virtud y al trabajo por el señor cura párroco y el teniente de alcalde del distrito, acompañando el certificado de buena conducta.

15. Las personas agraciadas con premios á la virtud, al trabajo ó á la aplicación en certámenes anteriores, no tienen derecho á concurrir al presente.

TARIFAS FERROVIARIAS

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha presentado, para su aprobación, al Ministerio de Fomento, los siguientes proyectos de tarifas:

Ampliación 4.ª á la tarifa especial núm. 4 de gran velocidad, para el transporte de pan.

Precios provisionales por tonelada de 1.000 kilogramos, desde la estación de Puente Jenil á las siguientes:

A La Roda 8'33 pesetas; á Aguilar 7'61; á Montilla 10'15; á Zapateros 5'35; á Lucena 8'05, y á Cabra 11'35.

Estos precios serán definitivos cuando los transportes de un solo remitente no lleguen, dentro del plazo de un año, al tonelaje estipulado en la concesión especial.

Los de la tarifa especial núm. 4 de gran velocidad, aprobada por Real orden de 23 de Abril de 1904 y que empezó á regir el 25 de Mayo del mismo año, con un mínimo de peso por cada expedición de 50 kilogramos.

Concesión especial

Al remitente que de conformidad con los precios provisionales y condiciones de la presente Ampliación, y durante el período de un

año, á contar desde la fecha de la primera expedición, hubiere expedido en la estación de Puente Jenil, con destino á las de La Roda, Casariche, Aguilar, Montilla, Zapateros, Lucena y Cabra, un mínimo de mil toneladas de pan, se le rebajará el precio de transporte á cinco pesetas por tonelada.

Por tanto, la diferencia á devolver por tonelada será:

En las expediciones destinadas á La Roda 3'33 pesetas; á Aguilar 2'61; á Montilla 5'15; á Zapateros 0'35; á Lucena 3'05, y á Cabra 6'35.

En las estaciones que se figuran como de destino en el presente cuadro no se incluye la de Casariche, á pesar de que su tonelaje se sumará al de las mismas, según queda dicho, porque su precio actual es inferior al de cinco pesetas que se concede.

El remitente á quien pudiera corresponder la indicada bonificación deberá solicitarla del señor Jefe de la Intervención de esta Compañía, en Málaga, dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se haya expedido la última remesa, acompañando una relación de todas las expediciones hechas por él, en que conste:

- 1.º El número y fecha de cada expedición.
- 2.º La estación de procedencia y la de destino.
- 3.º El peso de cada expedición; y
- 4.º Los portes satisfechos para esta Compañía en cada remesa.

Advertencias importantes

1.º Queda bien entendido que la bonificación se hará al remitente de las remesas, y que cada expedición no podrá ser objeto de más de una bonificación.

2.º El remitente que durante los dos primeros meses siguientes á la terminación del año que se fija como plazo para tener derecho á la bonificación que se concede por la presente ampliación no la hubiese solicitado ni presentado los documentos necesarios para llevarla á efecto, se entenderá que renuncia por completo á dicha bonificación.

El sello ó timbre que debe fijarse en la relación será de cuenta del remitente.

Horticultura

LA CINERARIA



La especie principal de esta bonita planta, tan propia para el adorno de habitaciones y para canastillas en sitios abrigados, es la «Cinera-

—Compañeros, decía con gravedad; soy de opinión que desertemos, cada uno por su lado; repartámonos lo que nos corresponde y, disuelta la partida, cada uno verá de librarse lo mejor que pueda; teniendo dinero muy fácil es abrirse camino.

—Yo no abandono nunca en el peligro ni á Rosa ni al capitán, exclamó uno de los bandidos.

—Ni yo, ni yo, contestaron varios.

—Pues yo sí; conque vamos á ver quién de vosotros me sigue; es preciso tomar una resolución antes que las tropas se nos echen encima y no tengamos remedio. La salvación es imposible. El general Espartero, con su ejército, está en la frontera; rodeados por todas partes de tropas que conocen nuestros crímenes y tropelías se nos busca y no podremos escapar. En esa montaña de ahí enfrente podríamos refugiarnos momentáneamente; pero hay delante un precipicio insondable que no es posible atravesar; vedle, compañeros, y decididos.

El Chivato señalaba con la mano el abismo que tenían á sus pies y observaba el rostro de sus compañeros, que estaban asustados y se miraban unos á otros como creyendo darle crédito y dudando.

Rosa comprendió en su actitud que las palabras del Chivato empezaban á sembrar en sus ánimos la desconfianza y, sin dejar de mirarlos, dijo al Curro:

—Chivato nos hace traición, y ahora trata de seducir á la gente.

—Hace tiempo que te lo dije, y no me has querido creer, exclamó el Curro; Chivato es un traidor, nos odia á ti y á mí y tiene un alma feroz y un corazón enteramente corrompido.

—¡Ya lo creo! El nos ha delatado descubriendo nuestra

mos conocido en Moralejo; veinte meses de fatigas, vieniendo al aire libre, y entregada al penoso ejercicio de una vida agreste y aventurera habíamla trasformado por completo.

Nadie al verla á la cabeza de los bandidos, seguida siempre del Curro, hubiera dicho que era una mujer; la primera en el peligro, como si se hubiera complacido en buscar la muerte, que la respetaba, era la última en retirarse del fuego, cuando atacaban al enemigo, y la última también en disfrutar del descanso al arribar á un puerto seguro.

Estaba más alta y más desarrollada.

Sus músculos habían adquirido una fuerza prodigiosa y su rostro, que antes reflejaba la dicha y el amor, aparecía ahora ceñudo y sombrío; relampagueaban sus ojos grises, y la más viva expresión de desdén y de altanería se pintaba en aquellas facciones, tostadas y curtidas por el sol y por los hielos.

Mil y mil empresas habían acometido en aquellos veinte meses, arriesgadísimas las más, y tenido varios encuentros, ora con facciosos, ora con cristinos, porque indistintamente, según convenía á sus planes, adoptaban os uniformes de los unos ó de los otros, siendo su único móvil apoderarse de los caudales y robar cuanto podían.

La valentía, la destreza y la poderosa inteligencia de Rosa les salvó varias veces, y de tal manera querían y respetaban aquellos hombres, encanecidos en el crimen, que obedecían sin replicar sus menores indicaciones.

Sin embargo, perecieron muchos, y la partida, que se componía en un principio de más de cien hombres, estaba reducida á unos treinta en el momento en que volvemos á encontrarlos.

ria híbrida, de elegante porte en sus hojas y abundante floración, la cual se perpetúa cortando sus flores conforme van apareciendo.

Se siembra al aire libre en los meses de Junio y Julio, en sitios sombreados, trasplantándose luego en tiestos pequeños, los cuales se colocan bajo abrigo ó en estufas, pero siempre expuestos á la luz, trasladándolos á otros tiestos mayores á medida que van creciendo. Dichos tiestos han de contener tierra ligera, sustancial y sin humedad excesiva.

Lo que más desarrollo hace adquirir á esta planta es la tierra llamada de encima ó mantillo muy descompuesto de este árbol, que se reduce á troncos viejos podridos, mezclados con una tercera ó cuarta parte de tierra.

Cuando ya no son de temer los fríos, ó sea en el mes de Junio, se sacan los tiestos y se plantan en canastillos, grupos, etc.

Por medio del cultivo se obtienen cinerarias de flores grandes blancas, encarnadas y azules, de cincuenta centímetros de altura; se consiguen también otras pequeñas que se utilizan para el adorno de las habitaciones, con numerosos ramos floríferos que terminan en flores de un solo color, ó mezclado con el blanco.

DESDE BELMEZ

Niño quemado.—Robo en una estación.—Observaciones sobre la misma.

Ayer por la tarde ocurrió en este pueblo una terrible desgracia.

Un niño de unos cinco años, á quien dejó su madre calentándose á la lumbre, mientras ella tendía fuera de la casa una peca de ropa que había lavado, tuvo la desgracia de que se le incendiase el traje que tenía puesto.

El pobre niño salió á la calle, seguramente en busca de socorro, y el mucho viento que corría avivó el incendio de tal modo que á pesar de que un vecino lo apagó como mejor pudo, las quemaduras fueron tan intensas que el niño falleció anoche en medio de los más horribles sufrimientos.

En la noche del 5 al 6 ha sido robada la estación férrea «Belmez-Ermita» de la línea de Peñarroya á Pozoblanco.

El procedimiento llevado á cabo para efectuar este robo ha sido el mismo que emplearon no há mucho para el que hicieron en el estanco de la señora viuda de don Amador Vázquez.

Por una serie de agujeros, formando un cuadro, en la puerta de entrada, hechos seguramente con un berbiquí cuya broca se ha hallado junto á la puerta, hicieron un taladro como de unos diez centímetros, por el que se cree que introdujeron la mano para torcer la llave de la cerradura, única seguridad que tienen aquellas puertas.

Según he tenido ocasión de enterarme, los ladrones dieron un golpe en vano.

Abrieron la puerta, se llevaron la taquilla con los billetes, en la que sólo había, según me dijo el jefe de dicha estación, unas once pesetas en calderilla, llevándose además la caja del botiquín de socorro que la compañía tiene en las estaciones.

El jefe, que habita en el piso alto de la misma, dice que nada sintió, lo que no tiene nada de particular, dada la distancia que hay de sus habitaciones á la puerta forzada y el mucho viento que la misma noche corrió.

Al levantarse, como de costumbre, á las seis de la mañana y notar el agujero abierto en la puerta y la falta de la taquilla y caja del botiquín, acordó á que viniera el guarda-agua, al que mandó notificara el hecho á la guardia civil.

Momentos después llegó una mujer á la estación, la que dijo al jefe que había visto unos bultos en un bazar no muy lejos, resultando ser la taquilla que forzaron para abrirla, tirando por el suelo el billete, y la caja del botiquín, de la cual se cree que nada se llevaron.

En dicha estación no se queda de noche más que el jefe de la misma que, como he dicho, duerme en el piso alto; las puertas exteriores sólo están sujetas por una débil cerradura, y lo extraño es que no habiendo guarda alguno de noche no hayan faltado del muelle descubierto, que no tiene cerca ni puerta, ninguna de las mercancías que en él se quedan de noche facturadas ó sin facturar.

Muy poco creemos costará á la compañía, en evitación de hechos como el ocurrido, tener

un guarda nocturno, como lo hay en otras estaciones.

Y ya que esto no se haga por economía, exponiéndose á pagar mucho más si roban algunas mercancías de las que quedan fuera de la estación, asegure las puertas de esta en buenas condiciones, siquiera sea para la tranquilidad de los que en ella habitan, y en evitación de que se pueda repetir con más perjuicios el hecho de la pasada noche.

Y al tratarse de esta estación voy á repetir tres preguntas que sobre cosas que atañen á la misma he hecho ya varias veces en las columnas del DIARIO:

1.º ¿No puede conseguirse que el correo para Pozoblanco y de Pozoblanco se recoja y entregue en esta estación, en vez de pasar por la misma, á las seis de la tarde, no viniendo á Belmez hasta otro día por la mañana, sucediendo igual con el de Belmez á Pozoblanco?

2.º ¿No puede la autoridad local mandar poner una luz en la caseta de la vía que hay frente á la vereda de subida á la estación de Belmez-Ermita, con el laudable fin de proteger la seguridad de los viajeros?

3.º ¿Ha gestionado en debida forma la misma autoridad que se rellene el perjudicial barranco que hay entre la estación antes dicha y la vía minera, con igual fin que la anterior?

Esperamos que sean atendidas tan justas peticiones.—El corresponsal.

6 Febrero 1908.

La nueva obra de la señora Pardo Bazán

(DE COLABORACIÓN)

La eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán acaba de enriquecer la larga serie de sus obras, labor literaria no por lo numerosa menos notable, con un nuevo libro.

Lleva este por título *Retratos y apuntes literarios* y en él se confirma la natural aptitud que siempre demostró para la crítica la fecunda escritora y lo bien fundamentados que en el estudio están sus juicios, como así mismo su talento.



Doña Emilia Pardo Bazán

La señora Pardo Bazán, en efecto, ha revelado en muchas de sus obras esta fase de su saber, debiendo recordarse que ella en España fué quien primeramente definió los conceptos del «realismo» y el «naturalismo» en la Literatura moderna, marcando sus diferencias, en sus interesantes conferencias en el Ateneo de Madrid, y que luego dieron lugar á su famoso libro *Cuestión palpitante*.

El que ahora motiva estas líneas está todo él dedicado á la crítica, conteniendo notables estudios crítico biográficos de las personalidades más salientes en las Letras españolas durante el siglo XIX, apareciendo en la obra como modelos acabados de esta clase de trabajos las siluetas físico-psicológicas de Campoamor, Núñez de Arce, Alarcón, Gabriel y Galán, Valera, Miguel de los Santos Alvarez y el P. Coloma. Lo más recóndito en el psicologismo de aquellos grandes maestros ha sido perfectamente disectado por el escarpelo crítico de tan experta anatómica literaria.

El estudio referente á don Juan Valera, parte del cual había dado á conocer también desde la tribuna del Ateneo la señora Pardo Bazán, encanta y seduce por la perspicacia maliciosa que en él se observa, siendo curiosísimo el dedicado á Santos Alvarez, penetrando diestramente con su intención femenina y su talento la autora en el espíritu de aquel cele-

brado humorista bohemio, que aparte sus ironías y amarguras, sintió los destellos del genio.

Algo benévola con algún autor y optimista en ciertos juicios, es en nuestra opinión la nueva obra de la señora Pardo Bazán; pero esto, hijo sólo de su indulgencia y bondad, lejos de ser un defecto es una de las bellezas que hacen más encantador este notable libro, que respondiendo en todo á la justa fama que en las Letras goza su autora constituirá durante unos días interesante nota de actualidad literaria.

LAS CAPEAS

REAL ORDEN

Por el Ministro de la Gobernación se ha dirigido á los Gobernadores una Real orden-circular contra las capeas, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que prohíba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas, ensogados ó en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando á los Alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que donde no hubiere plaza destinada al efecto se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquellas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reúnan condiciones de seguridad equivalentes á las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente construidos para dichos espectáculos.

3.º Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomen parte en la lidia, comprometiéndose los Alcaldes, bajo su responsabilidad, á no permitir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. S.

4.º Que no se permita la celebración de corridas de toros, así en las plazas de carácter permanente como en las provisionales habilitadas al efecto, sino que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.º Que en lo relativo á la construcción de plazas de toros se atenga V. S. á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Octubre de 1882, consultando previamente á este Ministerio y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni á la construcción de nuevas plazas ni á sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionan; y

6.º Que las infracciones á estos preceptos las corrija V. S. como desobediencia á sus órdenes é imponiendo las multas que autorizan las leyes.

DE POSADAS

A un colega sevillano escribe su corresponsal en Posadas la siguiente carta:

«Anoche, cerca de las nueve, estalló un petardo en una de las ventanas de la fachada del Ayuntamiento. La circunstancia de no haber alumbrado, por haberse descompuesto la máquina de la fábrica de luz eléctrica, favoreció al individuo que colocara el petardo para realizar impunemente su propósito, y al alcalde y á los concejales, que no se reunieron en sesión, como correspondía por ser miércoles, á causa de la falta de luz.

Los destrozos ocasionados por el petardo son de escasa consideración, reduciéndose á la rotura de los cristales de la ventana. Las puertas de madera de la misma resultaron con deterioros.

Ignórase quienes sean el autor ó autores del hecho, pero según opinión unánime del vecindario la agresión iba dirigida contra los agentes ejecutivos del Pósito, que todas las noches, á la hora en que estalló el petardo, suelen estar reunidos en la dependencia á que corresponde la ventana aludida.

La guardia civil practica diligencias para descubrir á los autores.

6-2-1908.

Recaudación del contingente provincial

Sociedad arrendataria

Don Juan Hernández Rincón, Gerente de la Empresa arrendataria de los contingentes provinciales, certifica: que durante el año anterior de 1907, los ingresos por todos conceptos efectuados en la caja provincial importaron pesetas «ochocientos setenta y dos mil novecientos veinte y una con veintisiete céntimos.»

Y asimismo certifica: que los anticipos que se hicieron á dicha caja por esta Empresa, durante el citado año, fueron de pesetas «doscientas cuarenta y un mil novecientos treinta con doce céntimos,» etc.

Lo que hacemos público por la presente á sus efectos.

Córdoba 6 de Febrero de 1908.—El Arrendatario, Hernández y compañía.

TRIBUNALES

Juicio suspendido

La vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Antonio Ceballos González, Pedro Ceballos González y Antonio Mata Hidalgo, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, se suspendió con objeto de practicar una nueva información, en virtud de que los procesados, en el acto del juicio, manifestaron que habían intervenido en el hecho otros individuos que no son los que figuran declarados en rebeldía por el mismo delito.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Antonio Tejero de la Cruz.

Le defenderá el abogado señor Serrano (don Santos) y le representará el procurador señor Rivera.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy á verse, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por robo, contra Joaquín Arroyo Borrego y cinco más.

Los señores Obregón (don Juan) y Toro Loreto tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLA

—De interés para Córdoba.—La Gaceta del 6 del actual publica la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento: «Siendo insuficiente lo consignado para atender á la conservación de las carreteras de la provincia de Córdoba; S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer se aumente dicha consignación en 20.000 pesetas, con cargo al capítulo 10, artículo 2.º, concepto 2.º, del vigente presupuesto. Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1908.—El Director general, R. Andrade.—Sr. Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.»

—Sesión.—Esta noche, á las ocho y media, celebrará sesión ordinaria en su local de la plaza del Petro la Academia de Ciencias de esta capital.

—El catastro.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se han dictado las reglas á que ha de ajustarse la formación del avance catastral de la riqueza rústica y urbana. Por lo que se refiere á aquella, los propietarios de cada población, dentro del plazo de treinta días, deberán presentar las hojas declaratorias, y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán en cada pueblo por las alcaldías, en la forma de costumbre. Cuando los propietarios no presenten las hojas declaratorias de sus respectivos predios, dentro del expresado término de treinta días, serán aquellas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto por las brigadas correspondientes de Catastro. En lo relativo á la riqueza urbana, la comprobación se acomodará al procedimiento ordenado en la circular dictada por la subsecretaría del ministerio de Hacienda, con fecha 11 de Octubre último, para verificar la comprobación del registro fiscal de Madrid. Los funcionarios encargados de dicha comprobación darán cuenta quincenal de los trabajos que realicen, los cuales deberán quedar ultimados en treinta y uno de Julio próximo.

—Natalicio.—Ha dado á luz un niño la esposa de nuestro apreciable amigo don Enrique Ruiz Fuertes. Felicitamos á los padres del recién nacido por este grato suceso.

—Manifestación de duelo.—Por Real decreto se ha ordenado que hoy, con motivo de verificarse la inhumación de los restos mortales del Rey y del Príncipe de Portugal, ondee el pabellón nacional á media asta en todos los edificios públicos de España.

—Lo sentimos.—Continúa en estado bastante grave la pequeña enfermita María Teresa Guerrero Campanera, á pesar de la asistencia de que es objeto. Deseamos algún alivio á la enferma para tranquilidad de su familia.

—Bibliografía.—Damos las gracias al señor Conde de Torres-Cabrera por los ejemplares que nos ha remitido de los interesantes folletos titulados *Carta abierta en la que el Presidente de la Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria informa á las Asociaciones confederadas de los asuntos que se expresan al margen, y actas, documentos y datos que publica la Comisión central olivarera española para conocimiento de sus representantes.*

—Es sensible.—La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Fomento determinando la forma en que se ha de invertir el crédito consignado en el presupuesto vigente para caminos vecinales. En dicha disposición se hace constar que á la provincia de Córdoba no se asigna cantidad alguna por no atenerse á las cláusulas del contrato celebrado.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que acostumbraba á insultar y amenazar de muerte á una mujer y á tres individuos que conducían ochenta y cinco cabras sin bozal por los caminos de la ronda.

—Nuevo timbre.—Por el artículo 11 del Convenio de la Unión Universal de Correos, firmado en Roma en 26 de Mayo de 1906, se crea un valor internacional denominado «Vale de respuesta», con destino á facilitar al público el medio de abonar previamente el franqueto de contestación; vales que facilitará la oficina internacional de Correos de Berna, y que en España han de venderse al precio de 30 céntimos de peseta, para canjearlos en el país de destino por un sello de 25 céntimos de peseta ó del valor equivalente en la moneda de aquel. Estos vales se pondrán á la venta en todos los estancos á la mayor brevedad.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 43 pertenencias de la de hulla *San Vicente*, propiedad de don José Sánchez González; 12 de la de cobre *Amparo*, y 18 de la de idem *Segunda*, ambas de don Juan Antonio García y las tres del término de Belmez; 12 de la de antimonio *Santa Sofía*, de don Atanasio Linares; 30 de la de hulla *Santa Lavera*, de don Pedro Gómez Millán; 48 de la de idem *El Pensamiento*, de don Federico Barranco, y 11 de la de idem *La Andaluza*, de don José Beltrán Parejo, todas del término de Espiel; 21 de la de plomo *Santa Emilia*, de don Galo Hernández; 12 de la de idem *Floresta*, de don Valentín Santiago, y 63 de la de idem *Fuensanta*, de don Galo Hernández, las tres de Fuente Obejuna.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de San Pedro, de esta capital, ha denunciado en el cortijo llamado «La Braguera» á dos sujetos quienes, según confesión propia, se dirigen á Posadas para dedicarse al robo de cirujerías.—La de Janja á un individuo que hurtó tres fanegas y media de aceitunas en una finca de aquel término.—Y la de Villanueva del Rey á un vecino de aquel pueblo que insultó al juez municipal.

—Sociedad.—Por escritura pública otorgada en Málaga ante el notario don Francisco Díaz Trevilla, ha sido prorrogado por cinco años más la sociedad mercantil constituida bajo la razón de Viuda é hijos de Manuel Ledesma, en comandita, para la explotación del negocio de maderas, fábrica de sierra y establecimiento de los baños de mar llamados de «La Estrella», cesando, por tanto, la liquidación en que dicha sociedad estaba constituida. Sigue usando, únicamente, de la firma social, don Manuel Ledesma Rieumont, gerente de la sociedad referida.

Gura el estómago el Elixir Saiz de Cárlos

—Finalización de artículos.—En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, 15, para ultimar las confecciones se venden á 10 y á 15 pesetas los abrigos y capas para señora. Pelerinas lana á 2 pesetas. Toquillas grandes á 0.75 pesetas. Franlosa vestido á 20 céntimos. Es la casa que más barato vende.

—Asegura un filósofo moderno que el secreto de la felicidad consiste en mantener el vientre activo y la conciencia tranquila. Las *Pildoras de Bristol* dan al sistema digestivo-intestinal esa regularidad en sus funciones que tanto contribuye á la felicidad del individuo.

—Cansado el médico de recetar todos los antirreumáticos sin resultado, apela al *Balsamo antirreumático de Orive* y vence los casos más indomables, acreditándose y recibiendo bendiciones del enfermo.

—Los desvanecimientos repetidos; los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—No es extraño que las familias compuestas de muchos individuos acudan con entusiasmo á efectuar sus compras en el gran establecimiento de tejidos de don José Carrillo Pérez, calle Claudio Marcelo, núm. 7, convencidas que con sólo 25 pesetas abrigan y visten decentemente á su inmensa prole.

—Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—Tiras bordadas.—Se venden al peso en el establecimiento de tejidos Mármol de Bafuelos, 2. Esta casa tiene la exclusiva de una fábrica de Suiza; precios baratísimos.

—Guañtes y adornos.—Ofrecemos completo surtido en guantes de todas clases. Galones novedad, trenzas, souchafes, aplicaciones, entredoses y botones de fantasía. Hermosa colección en telas tul para mangas y pecheros en guipures tul bordado, mallas y otras. Encendedores y cuantos artículos de novedad se deseen es seguro encontrarlos en buenas condiciones de precio y calidad en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Pero habían adquirido grandes riquezas, que llevaban consigo, y fueron replegándose hacia los Pirineos para poder internarse en Francia, cuando tuvieron aviso de que uno de los suyos les había hecho traición, delatando todos sus crímenes, y eran perseguidos de cerca por numerosas fuerzas, que, formando un extenso cordón, les cortaban el paso á Francia, impidiéndoles volver otra vez al interior de la provincia.

Esta era la causa que hizo á Rosa sentarse tan precupada al borde del precipicio.

CAPÍTULO LIV

Proyecto arriesgado.

—Estamos vendidos, la dijo el Curro, sentándose á su lado, y yo no sé cómo vamos á salir del atolladero.

Rosa le miró con desdén y apoyándose en el tronco de un árbol continuó abismada en su meditación.

Indudablemente ella buscaba los medios de salvarlos.

—Lo que yo os digo, exclamaba el Chivato, es que esta vez no nos salva Rosa con toda su inteligencia; hora es ya de que se estrelle.

Los compañeros que le rodeaban le miraban con desconfianza y uno de ellos, el Lechuguino, separándose del grupo, se acercó á Rosa y la dijo al oído una palabra; enseguida se volvió á su sitio para seguir escuchando.

Rosa clavó en aquel grupo una mirada penetrante que se fijó en el Chivato, dejándole sobre él durante su peroración, que no oía distintamente; pero la adivinaba por los movimientos y gesticulaciones del bandido, que era un hombre muy cómico, apropiado para gracioso de un teatro, y que tenía la costumbre de estar siempre declamando.

SECCION AMENA

El vigia
Diciembre inició el invierno, según la nota oficial; pero Febrero este año es quien lo llegó a iniciar.
Pensamiento
La suprema sabiduría nos enseña a amar el Cielo; y aunque sea desdenar el mundo, más vale la eternidad que el tiempo.
Cantar
Con tu amor suelo soñar cual con salud el enfermo, con las riquezas el pobre y con libertad el preso.
De sobremesa

Entró en un comercio un hombre y pidió paño rojo. Le sacó el comerciante una pieza y después otra y otra hasta veinte, hasta que agradó al comprador una que aquel sacó de sitio oculto; y habiéndole gustado al fin, preguntó el vendedor:
—¿Y cuanto mido?
—Como el ancho de una uña: es para ponerle la cresta á un gallo.
Curiosidades
¿A la mansión de los justos dices tú que no entrarás?
Es claro: si están los justos no cabe ninguno más.

Hermanidad de Ntra. Sra. de las Angustias
El domingo 9 del corriente, á las doce de la mañana, celebrará esta hermandad junta general en la sacristía de la iglesia de San Agustín, para la presentación de cuentas del año anterior, elección de nueva Junta directiva y otros asuntos de gran interés.
Se ruega á los asociados su puntual asistencia; advirtiéndoles que se celebrará la junta con el número que asista.
Córdoba 6 de Febrero de 1908.—El Secretario, José Casas Biedma.

SUBASTA

En subasta voluntaria que se celebrará el día 15 de los corrientes, á las dos de la tarde, en la notaría de don Bartolomé de Castro Escobedo, San Miguel 3, se vende la huerta «Sosi-lla», sita en el término y ruedo de esta ciudad, pago del Arenal. En citada notaría pueden reconocerse los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

El Cognac

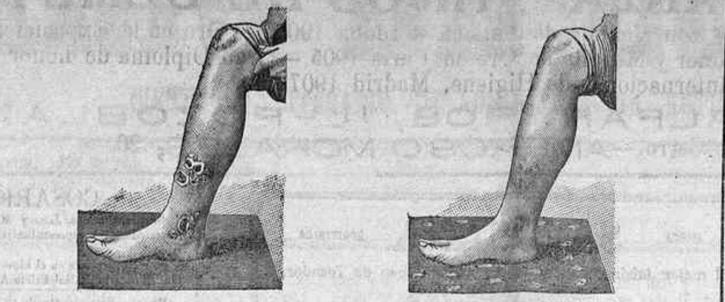
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Santibáñez
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Juan de Mata, fundador.—Mañana.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros, mártires.
Jubiléo eucarístico.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por don Manuel Criado, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por el M. I. Sr. D. Bartolomé Rodríguez, en sufragio por sus padres.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.
Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará el domingo la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa de comunión general, y á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, santo rosario, sermón, trisagio, bendición y reserva.
Los cultos de este mes son costeados por una devota en sufragio por sus difuntos.
San Hipólito.—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatuto. La comunión general será en la Misa de nueve, y á continuación se rezará el ejercicio correspondiente á la tarde.
El martes 11 del corriente, quincuagésimo aniversario de la aparición de la Santísima Virgen en Lourdes, se celebrará en el altar propio de esta, á las nueve de la mañana, Misa cantada, costada por la Excmo. Sra. Condesa de vinda de Cárdenas, y en ella recibirán la sagrada comunión las Hijas de María y demás personas devotas. Dicha asociación celebrará, con tal motivo, solemne función para conmemorar aquella, á las cinco de la tarde, en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.
La Junta directiva ruega á todas las asociadas su asistencia á estos cultos.
CULTOS EN HONOR DE SAN JOSÉ
San Pedro.—Mañana primer día de la piadosa devoción de los «Siete domingos» en honor de San José á las ocho de la mañana se dará la sagrada comunión y á continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Andrés.—Mañana segundo día del ejercicio de los «Siete domingos», durante la Misa de siete y media.
Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.—Segundo día del ejercicio de los «Siete domingos» en honor del Patriarca San José, dando principio á las cinco de la tarde con santo rosario, ejercicio, plática por un Padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva.
Jesús Crucificado.—A las cuatro y media de la tarde segundo día de los «Siete domingos» á San José.
Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Segundo día de los «Siete domingos» que al Patriarca San José dedican los PP. Carmelitas Descalzos, después de la Misa de ocho y media.
San José (San Cayetano).—Segundo día del ejercicio de los «Siete domingos» que al Patriarca San José dedican los PP. Carmelitas Descalzos, después de la Misa de ocho.
Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Javier Toro y Loreto, que falleció el 9 de Febrero de 1905, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Segundo aniversario
Las misas que desde las ocho en adelante se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por

Un nuevo suero

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación
Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:
Eczemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, verrugas de la barba, comezones, llagas varicosas y ozcemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.
(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián
Depositarlos en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaro; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.

Los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Canella y Secades (q. e. p. d.)
Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.
Sexto aniversario
Las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de Santa Marina, desde las diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.) y Criado, viuda de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el 10 de Febrero de 1902.
Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y Giménez y nietos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.
Las misas que se celebren el día 10 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco de Milla y Beltrán (q. e. p. d.)
Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

LA HERNIA

El método «CLAVERIE», de París es el único que debe ser adoptado para aliviar y curar esta enfermedad.
Conocida es de todos nuestros lectores la reputación universal de que goza el gran especialista de París M. A. CLAVERIE, quien ha consagrado su existencia entera al tratamiento de la dolorosa enfermedad cuyo nombre encabeza estas líneas.
El Aparato Neumático Impermeable y su resorte de dicho señor, considerado con razón por todo el Cuerpo Médico como la perfección misma del aparato herniario, es el único verdaderamente serio y verdaderamente científico.
Fuerte y suave al mismo tiempo, invisible, impenetrable é impermeable, permite durante el curso del tratamiento toda clase de ejercicios y de trabajos, aún los más violentos, y procura, desde el momento de su aplicación, alivio inmediato.
Muchos son los que han tratado de imitarlo, sin que nadie haya podido fabricar uno igual, por lo que resulta, sin contradicción posible, único en el mundo.
Gracias á la eficacia de este método incomparable han curado millares de herniados. Por que nos consta así, nos hacemos un deber de aconsejar á nuestros lectores que aprovechen el paso por España del eminente especialista ya nombrado.
El Sr. A. CLAVERIE recibirá á los atacados de Hernias, Relajaciones, Descensos, Desviaciones de los órganos, etc., desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde en
CÓRDOBA, Lunes 17, Martes 18 y Miércoles 19 de Febrero, Hotel Suizo.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA
Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 82'30.—5 por 100 amortizable 101'85.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 000'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'80.
Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 454'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405'75.—Banco Hipotecario 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000.
Cambios sobre el extranjero
París á la vista 15'35.—Londres á la vista, 29'02.
Metales preciosos
Centenas antiguas 16'35.—Id. nuevos 14'35. Oro antiguo 15'35.—Idem nuevo 14'35.
Cereales y líquidos
Trigo recio, de 12'75 á 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 á 12'75.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10.—Escalfa, 5.—Maiz, 12 á 12'50.—Alpiste, 11'50 á 12.—Aceite corriente, 9 á 9'50 arroba.
Córdoba 7 de Febrero de 1908.—El Secretario Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síntico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 3 al 9 de Febrero de 1908.
Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo... 1 66
Idem idem sin hueso... 2 42
Idem de ternera con hueso... 1 78
Idem idem sin hueso... 2 78
Idem de macho... 1 56
Idem de borrego... 1 60
El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnos
Precio de la carne del 3 al 9 de Febrero de 1908.
Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo... 1 64
Idem idem sin hueso... 2 40
Idem de ternera, con hueso... 1 90
Idem idem sin hueso... 2 90
Idem de borrego... 1 58
Idem de macho... 1 54
Se sirve á domicilio.
Cerdos canal, á 7 1/2 reales kilo.
Tocino para fuera
Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba.
Idem salado á 84 reales.
Idem fresco sin sal á 76 reales.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Filet de solomillo en salsa Robert.
Se vende Rioja clareto á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICION DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empieiros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Declaraciones de Franco
Madrid 7, 8'55 n.
El periódico «España Nueva» publica una carta del ex-Jefe del Gobierno portugués Juan Franco, que contiene importantes declaraciones. Dice en ella que cree que se hará justicia á su obra política y que no teme á los juicios de la historia.
Desmiente las escenas violentas que, según algunos periódicos, se han desarrollado entre la Reina Amelia, el Rey Manuel II y él y afirma que siempre le tuvo deferencias la Corte.
Declara, por último, que el tiempo esclarecerá los motivos de su salida de Portugal.
Incendio
Madrid 7, 9'20 n.
En Barcelona un violento incendio ha destruido un almacén de borras.
Las pérdidas son muy considerables.
No ha ocurrido desgracias.
La causa de Rull
Se asegura que habrá necesidad de suspender el conocimiento de los tribunales ordinarios en la causa que se instruye contra Rull y sus demás compañeros, hasta que se apruebe la ley excluyendo de la competencia de dichos tribunales los delitos terroristas.
Congreso
Madrid 7, 10 n.
En la sesión de la Cámara popular, Soriano pregunta por qué fué detenido y encarcelado el doctor Moliner, que se ha limitado á defender la enseñanza, y anuncia una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.
El Ministro de Instrucción pública le contesta y promete llevar el expediente universitario instruido á Moliner.
Delgado (don Eleuterio) explica una interpelación política y económica.
Censura la obra de Osma, por entender que nos lleva al déficit, apesar de todos sus trabajos, y propone varias soluciones encaminadas á nivelar los cambios.
El Ministro de Hacienda defiende su reforma tributaria y afirma que ya se verán sus resultados, añadiendo que, como la obra es grande, hay que realizarla poco á poco.
Tomáense en consideración dos proposiciones de ley de Merino y Galarza.
Continúa el debate del proyecto de Administración local.
Rosales apoya una enmienda, que es desechada.
Al leerse otra enmienda suscrita por un liberal se promueve algún barullo entre lo diputados de dicho partido porque no saben quién ha de apoyarla.
Rosales se encarga al fin de defenderla.
Suárez Inclán también la apoya, afirmando que el sentido común exige la reforma del artículo 11 del proyecto.
Maldonado le contesta.
Es desechada la enmienda y se levanta la sesión.

El luto en Portugal
Madrid 7, 11 n.
Hoy se notan en Lisboa más señales de luto y de duelo público que los días anteriores.
Los marinos han sustituido las barretinas verdes y rojas por otras negras.
En los escaparates de las tiendas de sombreros para señoras todos los que se exhiben son también negros.
Nuestros enviados
El Duque de Oporto ha recibido al Infante don Fernando y al Príncipe de Connaught.
Ambos se hospedan en el Palacio de Belén.
Escenas de dolor
Al ser trasladados á la capilla del Palacio de las Necesidades los cadáveres de Carlos I y Luis Felipe se han desarrollado desgarradoras escenas entre las Reinas Amelia y Pia y el Rey Manuel II.
Mac-lean
Madrid 7, 11'20 n.
Despachos recibidos de Londres dan cuenta de que los moros han puesto en libertad á Mac-lean.
Detalles de los funerales
La Condesa de París y el Duque de Oporto no asistirán á los funerales del Rey y del Príncipe de Portugal, pues quieren que esta ceremonia tenga carácter nacional exclusivamente.
Ante los cadáveres
El Cuerpo diplomático portugués, precedido del Gran Maestre, ha desfilado por el Palacio de las Necesidades ante los cadáveres de Carlos I y Luis Felipe.
Sobre el ataud del primero han sido colocados el tricrónico y la espada de general.
En el del segundo figuran el casco y el sable de oficial de lanceros.
En la capilla hay multitud de coronas.
Mensaje de pésame
Madrid 7, 11'50 n.
El Infante don Fernando ha entregado á las Reinas Amelia y Pia y al Rey Manuel II un mensaje de pésame de los Monarcas españoles.
La Reina Victoria
Comunican de Sevilla que la Reina Victoria ha hecho hoy una excursión á Castillejo para visitar el convento de monjas irlandesas.
Nuevos billetes
Madrid 7, 12 n.
El Banco de España ha puesto en circulación una nueva emisión de billetes de 50 pesetas.
Llevan la fecha de 24 de Septiembre de 1906.
Apoderamiento de Settat
Comunican de Tangor que el general d'Amade, después de empeñada lucha, se ha apoderado de Settat.
Funerales
Madrid 8, 1 m.
En San Francisco el Grande se celebrarán hoy solemnes funerales por el Rey y Príncipe de Portugal.
La división Orozco
El día 23 del actual será revistada en el campo de Carabanchel la nueva división que ha de mandar el general Orozco.
A este acto asistirán el Rey y el Gobierno.
Mitin de protesta
Madrid 8, 1'15 m.
El gremio de taberneros ha acordado celebrar mañana un mitin de protesta contra la ley del descanso en domingo.
Una explosión
Comunican de Rabat que á bordo del «Juana de Arco» ha ocurrido una explosión, de la que han resultado catorce heridos.
El buque zarpó inmediatamente, conduciéndolos á Tangor.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción
En la madrugada última ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Mercedes Torres Saavedra, viuda de Ferrer, madre de nuestros distinguidos amigos don José y don Agustín Ferrer y Torres. Los funerales se celebrarán mañana, á las diez y media, en la parroquia del Sagrario.

JUAN REBOLLO LIMON

FALLECIO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1906
D. E. F. A.
Sus padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Las misas que se celebren el lunes 10 del corriente desde las nueve de la mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma.
Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.



Forman
contra los
constipados
nasales

Eficacia prodigiosa é instantánea. Cajita 75 cénts.
Se emplea en forma de algodón Forman, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz.
De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

La Mutual Latina

CAJA DE AHORRO Y DE PREVISIÓN

Y SOCIEDAD MUTUA

AUTORIZADA LEGALMENTE POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

EN 4 DE ABRIL DE 1906

— DOMICILIO SOCIAL —

CÓRDOBA, García Lovera, núm. 8

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD HOY

Número de suscriptores. 5.993

Capital suscripto. Ptas. 2.784.600

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, estomas crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, acurstenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 2 50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositar en CÓRDOBA, Sres. Fuentes Hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalanc.—En Montilla, J. Polo.—En Montero, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampore.—En Bujalanc, Farmacia de González Castro.

ALMACEN DE HIERROS
ACEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA
MILLA Y PÉREZ
PLAZA DE COLON, NUM. 1.—CÓRDOBA

Precios que rigen para los artículos siguientes:
Cemento Portland, marca «Sanon», sacos precintados con 50 kilos, 4 3/60 pesetas uno.
El mismo a pesetas 67 la tonelada.
El mismo para fuera, 4 65 pesetas la tonelada.
Sacos a devolver en nuestro almacén.
Ladrillos prensados rojos 1, 30 pesetas millar.
Idem por vagones de 3.000, 73 pesetas millar.
Árboles blancos 1, 20 pesetas el ciento.
Idem dibujo 1, 19 pesetas el ciento.
Viguetas de 8 a 14 centímetros, 28 pesetas los cien kilos.
Idem de 16 a 20 centímetros, 27 pesetas los cien kilos.
Espino artificial para cercados, Tenemos cuatro clases. Sus precios los limitaremos según cantidad.

EL ZÓMOL
PREPARADO EN FRIO
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA,
la CLOROSIS, la ANEMIA,
la CONVALESCENCIA, etc.
Tres encharaditas de café de ZÓMOL representan
EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable británica. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el producto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias
Y GÉNEROS DE PUNTO**
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.
Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiéptica.
PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Rañas, Sarpullido, Pecos, Tíña, Gricas, Erupciones, Píndas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y aseca la parte afectada y quita el coceor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitán.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.
Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.
PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

JOSÉ BAREA É HIJO
Venta al por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Toril, núm. 14.—CÓRDOBA.

Cerdos 4 7/12 reales kilo.—Lomos 4 95 reales la arroba.—Jamones frescos 4 90.—Magro (jamón y palmita) 4 92.—Manteca pella 4 86.—Pajarillas 4 70.—Tocino fresco 4 85.—Huesos de espinazo 4 46.—Cabezas de cerdo 4 34 1/2.—Chorizo 4 149.—Morcilla 4 80 1/2.—Menudos de 40 a 50 reales uno.—Tripa fresca 4 1 real vara.—Id. salada 4 0 60 céntimos vara.—Id. ternera 4 0 40 vara.—Tocino salado 4 9 reales kilo y 4 95 arroba.—Id. añejo 4 10 kilo y 105 arroba.—Jamones añejos 4 14 reales kilo.—Manteca derretida 4 9 reales kilo y 4 95 arroba.

TOCINO PARA FUERA
Tocino añejo, sin hueso, 4 92 reales la arroba.—Id. id. con hueso 4 84.—Id. fresco, sin sal ni hueso, 4 76.—Id. id. con hueso 4 75.—Id. salado, en hojas, sin hueso, 4 80.—Id. id. con hueso 4 79.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

LA PERLA Los mejores purgantes del mundo
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito central: SANTIVANEZ, 5 MADRID

EL VALDEPEÑERO
Nuevo establecimiento de vinos, sucursal de las bodegas del cosechero de Valdepeñas Castro Pérez y Pozo, posea de la Victoria, núm. 10 (antes depósito de bicicletas).
Inmejorables vinos procedentes de los célebres llanos de Valdepeñas y otros renombrados sitios de igual privilegiado término vitícola.
Se garantiza la pureza y autenticidad de estos ricos vinos, elaborados sin yodo ni drogas y superiores a otros similares de la Mancha.
Ejem. viñagero natural.
Servicio a domicilio desde una arroba.
PASEO DE LA VICTORIA, 10.

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan a estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse a Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CÓRDOBA.
Se venden naranjos chinos y agricos en planteros y macetas, en la calle Cruz Verde, núm. 4. 5-3
Venta de pastos.—Para aprovecharlos desde el día hasta fines de Agosto próximo, se venden los del Castillo de Almodóvar del Río. Para tratar del precio y condiciones, con don Pedro de Toro y Lora, Céspedes, 12. 10-2
APRENDIZ de encuadernador, que sepa leer y escribir, y ganando desde el día, se necesita en la calle Duque Hornachuelo, 9. 3-3
Se vende la casa plazuela de Aladros, número 18. Darán razón en la ciudad a casa 5 Carlos Rubio, 13. No se admiten correos. 10-6

COSARIO
de Sevilla, Córdoba, Jaén y Madrid y pueblos intermedios, con representantes en todo el territorio.
Se reciben avisos en el kiosco del Gran Capitán. El cosario, Rafael Prieto Arjona. 12-6
Pastos.—Se acoge ganado en la dehesa conocida por la Gergoja. Informarán en la calle Góngora, núm. 32. 6-4
Se vende la casa calle José Rey, núm. 18, cuadruplicado. Dará razón el Corredor de Comercio de esta plaza don Antonio Giménez López, Madera alta, 3. 10-6
Hojalatería de la viuda é hijos de J. Córdoba, calle Victoriano Rivera, 10 (antes Plata). En esta casa es donde con más ventajas se adquiere toda clase de cacharros de hoja de lata. Gran surtido en aparatos para sellar desde 1 50 pesetas uno. Boquillas sueltas de todos sistemas y tamaños. Especialidad en depósitos para aceites, de chapa estafiada, con cabida hasta de 400 arrobas. No equivócase, Victoriano Rivera, 10 (antes Plata). 6-4
Se alquila en veinte pesetas mensuales la casa núm. 75, calle Cardenal Gonzalez. Darán razón, San Fernando, 48. 6-5

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: *Santal Midy*
SANTAL MIDY
Inofensivo y de una Pureza absoluta.
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada *MIDY* lleva en cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
SERENISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA — Raquiza calle Torres-Cabrera

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE EL ALAMO
Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Oliva y Zalaga y don Rafael Vázquez Arca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las sulfuro-ferruginosas bicarbonatadas-salicinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0 60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan 4 0 20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0 90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0 65 pesetas.

Grandes Talleres de Herrería y Cerrajería y construcción de romanos
DE POSICIÓN FIJA
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS
FRANCISCO PALOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Se construyen toda clase de trabajos de herrería y cerrajería.
Oficinas y talleres, Plaza del Salvador, 28, Córdoba

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
DIRECCION GENERAL: MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.
Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 13.000.000
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de paquetes por ferrocarril.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.
Banco de Gijón. Banco de Cartajena
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO
OFICINAS: ALFAROS 28 CÓRDOBA

ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
CÓRDOBA
Oficinas, San Pablo, 43.—Despacho, plaza del Salvador, 32

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre
EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ